

Historia verdadera de la Conquista

domos, y tienen sus casas de Cabildo, donde se juntan dos dias de la semana, y ponen en ellas sus porteros, y sentencian, y mandan pagar deudas que se deuen vnos a otros, y por algunos delitos de crimen açotan, y castigan, y si es por muertes, ó cosas atroces, remitenio a los Governadores, si no ay Audiencia Real: y segun me han dicho personas que lo taben muy bien, en Tlaxcala, y en Texcoco, y en Cholula, y en Guaxocingo, y en Tepeaca, y en otras Ciudades grandes, quando hazen los Indios Cabildo, que salen delante de los que están por Governadores, y Alcaldes, mayores con maças doradas, segun lacañ los Virreyes de la Nueva España, y hazen justicia con tanto primor, y autoridad, como entre nosotros, y se precian, y desean saber mucho de las leyes del Reyno, por donde sentencian. Demás de esto, todos los Caciques tienen cauallos, y son ricos, traen jaezes con buenas fillas, y se passean por las Ciudades, Villas, y Lugares dõde se yân a holgar, ó son naturales, y lleuan sus Indios por pajes que les acompañan: y aun en algunos pueblos juegan cañas, y correntoros, y corren fortijas, especial si es dia de Corpus Christi, ò de señor San Juan, ó señor Santiago, ò de Nuestra Señora de Agosto, ó la advocacion de la Iglesia del Santo de su pueblo: y ay muchos que aguardan los toros, y aunque sean bravos, y muchos dellos son ginetes, en especial en va pueblo, que se dize Chiappa de los Indios, y los que son Caciques, todos los mas tienen cauallos, y algunos hatos de yeguas, y mulas, y se ayudan con ello a traer leña, y maiz, y cal, y otras cosas deste arte, y lo venden por las plaças, y son muchos dellos harrieros, segun, y de la manera que en nuestra Castilla se vsa. Y por no gastar más palabras, todos los officios hazen muy perfectamente, hasta paños de tapiceria. Dexaré de hablar mas en esta materia, y diré otras muchas grandezas, que por nuestra causa ha auido, y ay en esta Nueva España.

Luzimiento conque se iraban.

CAPITULO CCIX.

De otras cosas, y prouechos que se han seguido de nuestras ilustres conquistas, y trabajos.

Y Avrán oido en los capitulos passados lo por mi recontado acerca de los bienes, y prouechos que se han hecho con nuestras ilustres hazañas, y conquistas, diré aora del oro, plata, y piedras preciosas, y otras riquezas de granas, e lanas, y hasta çarçaparrilla, y culeros de bacas, que desta Nueva España han ido, y van cada año a Castilla a nuestro Rey, y señor, así lo de sus Reales quintos, como otros muchos presentes que le huvimos embiado, así como le ganamos estas tierras, sin las grandes cantidades que lleuan mercaderes, y pasajeros, que despues que el fabio Rey Salomon fabricò, y mandò hazer el Santo Templo de Jerusalem con el oro, y plata que le truxeron de las Islas de Tarsis, y Ofir, y Sabá, no se ha oido en ninguna escritura antigua, que mas oro, plata, y riquezas han ido cotidianamente a Castilla, que destas tierras: y esto digo así, porque yá que del Peru, como es notono, han ido muchos millares de oro, y plata, en el tiempo que ganamos esta Nueva España, no aua nombre del Peru, ni estaua descubierto, ni se conquisto desde ahí a diez años, y nosotros siempre desde el principio, como dicho tengo, començamos a embiar a su Magestad presentes riquissimos, y por esta causa, y por otras que diré, antepongo a la Nueva España; porque bien sabemos que en las cosas acaccidas del Peru, siempre los Capitanes, y Governadores, y soldados han tenido guerras ciuiles, y todo rebuelto en sangre, y en muertes de muchos soldados: y en esta Nueva España siempre tenemos, y tenemos para siempre jamás el pecho por tierra, como somos obligados a nuestro Rey, y señor, y pornemos nuestras vidas, y haciendas en qualquiera cosa que se ofrezca para servir a su Magestad. Y demás desto, miren los curiosos Lectores, que de Ciudades, Villas, y Lugares están pobladas en estas partes de Españoles, que por ser tantos, y no saber yo los nombres de todos, se quedarán en silencio: y tengán

Las grandes riquezas que se han traído de las Indias. Lealtad de su principado en la Nueva España a su Rey, y señor.

atención a los Obispador que ay, q son Grandes diez, sin el Arçobispado de la muy in- Obispador, y si yne Ciudad de Mexico, y como ay tres Audiencias Reales, todo lo qual dire adelante; así de los que han gobernado, como de los Arçobispos, y Obispos que ha auido: y miren las santas Iglesias Catedrales, y los Monasterios, donde están Dominicos, como Franciscos, y Mercenarios, y Agustinos: y mire que ay de Hospitales, y los grandes perdones que tienen, y la santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solia estar asentado el Real de Gonçalo de Sandoual, quando ganamos a Mexico: y miren los santos milagros que ha hecho, y haze de cada dia, y demosle muchas gracias a Dios, y a su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia, y ayuda, que ganásemos estas tierras, donde ay tanta Christiandad. Y tambien tengau cuenta, como en Mexico ay Colegio Vniuersal, donde estudian, y deprenden la Gramatica, Teologia, Retorica, y Logica, y Filosofia, y otros artes, y estudios, e ay moldes, y Maestros de Imprimir Libros, así en Latin, como en Romance, y se graduan de Licenciados, y Doctores: y otras muchas grandezas pudiera dezir, así de minas ricas de plata que en ellas están descubiertas, y se descubren a la continua, por donde nuestra Castilla es prosperada, y tenida, y acatada: y si no basta lo bien que yá he dicho, y propuesto de nuestras conquistas, quiero dezir, que miren las personas sabias, y leidas esta mi relacion desde el principio hasta el cabo, y verán que en ningunas escrituras en el mundo, ni en hechos hazañosos humanos ha auido hombres q mas Reynos, y señorios ayan ganado, como nosotros los verdaderos Conquistadores, para nuestro Rey, y señor, y entre los fuertes Conquistadores mis compañeros, puesto que los huvo muy esforçados, a mi me tenían en la cõeta de ellos, y el mas antiguo de todos: y digo otra vez, que yo, yo, yo lo digo tantas vezes, que yo soy el mas antiguo, y he servido como muy buen soldado a su Magestad: y quiero poner vna question a manera de dialogo, yes, q auiedo visto la buena, e ilustre fama que suena en el mundo de nuestros muchos, y bue-

Milagros de Dios, y a su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia, y ayuda, que ganásemos estas tierras, donde ay tanta Christiandad.

Ay escuelas de todas facultades.

Ay Imprentas.

Calidad de los servicios de los Conquistadores.

nos, y notables servicios, que hemos hecho a Dios, y a su Magestad, y a toda la Christiandad, dá grandes voces, y dize, q fuera justicia, y razón, que tuvieramos buenas rentas, y mas auentajadas q rienen otras personas q no han servido en estas conquistas, ni en otras partes a su Magestad: y así mismo pregunta, que donde están nuestros palacios, y moradas, y que blafones tenemos en ellas diferenciadas de las demás: y si están en ellas esculpidas, y puestos por memoria nuestros heroycos hechos, y armas, segun, y de la manera que tienen en España los Caualleros que dicho tengo en el capitulo passado, que siruieron en los tiempos passados a los Reyes que en aquella sazón Reynauan, pues nuestras hazañas no son menores que las que ellos hizieron; antes son de muy memorable fama, y se pueden contar entre los nombrados que ha auido en el mundo. Y demás desto pregunta la ilustre fama por los Conquistadores que hemos escapado de las batallas passadas, y por los muertos, donde están sus sepuleros, y que blafones tienen en ellos. A estas cosas se le puede responder con mucha breuedad: O excelente, e ilustre fama, y entre buenos, y virtuosos deseada, y loada, y entre maliciosos, y personas que han procurado escurecer nuestros heroycos hechos, no querrá ver, ni oyr nuestro ilustre nombre, por q nuestras personas no enfalecy, como conviene: hagoos señora saber, que de 550. soldados que passamos con Cortes desde la Isla de Cuba, no fomos viuos en toda la Nueva España de todos ellos, hasta este año de 1568. que estoy trasladando esta relacion, sino cinco; que todos los demás murieron en las guerras yá por mi dichas en poder de Indios, y fueron sacrificados a los idolos, y los demás murieron de sus muertes: Y los sepuleros, que me pregunta donde los tienen, digo, que son los vientres de los Indios, que los comieron las piernas, y muslos, braços, y molledos, pies, y manos; y lo demás, fueron sepultados sus vientres que echauan a los tigres, y sierpes, yalcones, que en aquel tiempo tenían por grandezza en casas fuertes, y aquellos fueron sus sepuleros, y allí están sus blafones: y a lo que a mi se me figura, con letras de oro

Dialogo con la fama.

1568.

No auian quedado viuos de los verdaderos Conquistadores quando esto se escribió, sino cinco.



avian de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella cruelissima muerte, y por servir a Dios, y a su Magestad, y dar luz a los que estavan en tinieblas; y tambien por auer riquezas, que todos los hombres comunmente venimos a buscar; y demas de le auer dado cuenta a la illustre fama, me pregunta por los que passaron con Narvaez, y con Garaydigo, que los de Narvaez fueron mil y trezientos, sin contar entre ellos hombres de la mar, y no ton viuos de todos ellos, sino diez, o onze, que todos los mas murieron en las guerras, y sacrificados, y sus cuerpos comidos de Indios, ni mas, ni menos que los nuestros; y los que passaron con Garay de la Isla de Jamaica, a mi cuenta con las tres Capitanias que vinieron a S. Juan de Vlva, antes que passasse el Garay con los que traxo a la postre, quando el vino, serian por todos mil y dozientos soldados, y todos los mas fueron sacrificados en la Provincia de Panuco, y comidos sus cuerpos de los naturales de la Provincia. Y demas desto, pregunta la loable fama por otros quinze soldados que aportaron a la Nueva España, que fueron de los de Lucas Vazquez de Aillon, quando le desbarataron, y el murió en la Florida. A esto digo, que todos son muertos; y hagoos saber excelente fama, que de todos los que he recounted, y agora somos viuos de los de Cortes, ay cinco, y estamos muy viejos, y dolientes de enfermedades, y muy pobres, y cargados de hijos, e hijas para calar, y mietos, y con poca renta, y así passamos nuestras vidas con trabajos, y miserias. Y pues ya he dado cuenta de lo que me han preguntado, y de nuestros palacios, y blasones, y sepulcros: suplicoos illustissima fama, que de aqui adelante alceys mas vuestra excelente, y virtuosissima voz, para que en todo el mundo se vean claramente nuestras grandes proezas; porque hombres maliciosos, con sus lacuidas, y embidiosas lenguas, no las escurezcan. A esto que he suplicado a la virtuosissima fama, me responde, que lo hará de muy buena voluntad, y que se espanta como no tenemos los mejores repartimientos de Indios, pues la ganamos, y su Magestad

Cruelissimas muertes que passaron muertos.

De los que passaron con Narvaez, y Garay, solos diez eran viuos.

822

lo manda dar, como lo tiene el Marques Cortes, no se entiende que sea tanto, sino moderadamente. Y mas dice la loable fama, que las cosas del valeroso, y animoso Cortes han de ser siempre muy estimadas, y contadas entre los hechos de valerosos Capitanes, y que no ay memoria de ninguno de nosotros en los libros historicos, que están escritos del Coronista Francisco Lopez de Gomara, ni en la del Doctor Illescas, que escribió el Pontifical, ni en otros modernos Coronistas, y solo el Marques Cortes, dizen en sus libros, que es el que lo descubrió, y conquistó, y que los Capitanes, y soldados que los ganamos quedamos en blanco, sin auer memoria de nuestras personas, y conquistas, y que agora le ha holgado mucho en saber claramente, que todo lo que he escrito en mi relacion es verdad: y que la misma escritura consigo al pie de la letra dice lo que pasó, y no hionjas viciosas, ni por tublimar a vn solo Capitán, quieren de hazer a muchos Capitanes, y valerosos soldados, como ha hecho el Francisco Lopez de Gomara, y los demás Coronistas, que si guen su propia historia. Y mas me prometió la buena fama, que por su parte lo poma con vez muy clara a do quiera que se hallare. Y demas de lo que ella declara, que mi historia si se imprime, quando la vean, e oyan, la darán fe verdadera, y escurecerá las hionjas de los passados. Y demas de lo que he propuesto a manera de dialogo, me preguntó vn Doctor, Oydor de la Audiencia Real de Guatimala, que como Cortes, quando escriuia a su Magestad, y fue la primera vez a Castilla, no procuró por nosotros, pues por nuestra causa, despues de Dios, fue Marques, y Governador. A esto respondi entonces, y agora lo digo, que como tomó para sí el principio, quando su Magestad le hizo merced de la gouernacion, todo lo mejor de la Nueva España, creyendo que siempre fuera señor absoluto, y que por su mano nos diera Indios, ó quitara, y a esta causa se presumió que no lo hizo, ni quiso escribir: y tambien, porque en aquel tiempo su Magestad le dió el Marquesado que tiene, y como le importunaua que le diese luego

Los Historiadores no escriuieron las hazañas de los particulares.

ah hiddo... de los Cortes...

la gouernacion de la Nueva España, como de antes la auia tenido, y le respondió, que ya le auia dado el Marquesado, no curó de demandar cosa ninguna para nosotros, que bien nos hiziesse, sino solamente para él. Y demas desto, auia informado el Factor, y Veedor, y otros Caualleros de Mexico a su Magestad, que Cortes auia tomado para sí las mejores Provincias, y pueblos de la Nueva España, y que auia dado a sus amigos, y parientes q nueuamente auia venido de Castilla otros buenos pueblos, y que no dexaua para el Real Patrimonio sino poca cosa; despues supimos mandó su Magestad, que de lo que tenia sobrado diese a los que con él passamos: y en aquel tiempo su Magestad se embarcó en Barcelona para yr a Flandes: y si Cortes en el tiempo que ganamos la Nueva España, la hiziera cinco partes, y la mejor, y de mas ricas Provincias, y Ciudades, diera la quinta parte a nuestro Rey, y señor de su Real quinto, bien hecho fuera, y tomara para sí vna parte y media, y dexara para Iglesias, y Monasterios, y propios de Ciudades, y que su Magestad tuviera, que dar, y hazer mercedes a Caualleros que le seruian en las guerras de Italia, ó contra Turcos, ó Moros, y las dos partes y media nos repartiera perpetuas con ellos, nos quedaramos; así Cortes con la vna parte, como nosotros; porque como nuestro Cesar fue tan Christianissimo, y no le costó el conquistar cosa ninguna, nos hiziera estas mercedes: y demas desto, como en aquella razon no sabiamos que cosa era demandar justicia, ni a quien la pedir sobre nuestros servicios, ni otros agravios, y fuerças que passauan en las guerras, sino solamente al mismo Cortes, como Capitán, y q lo mandata muy de hecho, nos quedamos en blanco con lo poco q nos auia depositado, hasta q vimos q a D. Francisco de Montejo, que fue a Castilla ante su Magestad, le hizo merced de ser Adelantado, y Governador de Yucatan, y le dió los Indios que tenia en Mexico, y le hizo otras mercedes: y Diego de Ordaz, que asimismo fue ante su Magestad, le dió vna Encomienda de Santiago, y los Indios que tenia en la Nueva España: y a D. Pedro de Alvarado, q tambien fue a besar los pies a su Magestad, le hizo Adelantado, y Governador de Guati-

Razon que hay para no ser iguales los repartimientos.

Carta de Cortes...

malá, y Chiapa, y Comendador de Santiago, y otras mercedes de los Indios que tenia: y a la postre fue Cortes, y le dió el Marquesado, y Capitan general del mar del Sur: y deique los Conquistadores vimos que los q no parecian ante su Magestad, no rebian quien suplicasse nos hiziesse el Rey mercedes, embiamos a suplicalle, que lo que de allí adelante vacasse, nos lo mandasse dar perpetuo, y como se vieron nuestras justificaciones, quando embió la primera Audiencia Real a Mexico, y vino en ella por Presidente Nuño de Guzman, y por Oydores el Licenciado Delgadillo, natural de Granada, y Matienço de Vizcaya, y otros dos Oydores, que llegando a Mexico murieron: y mandó su Magestad expresamente al Nuño de Guzman, que todos los Indios de la Nueva España se hiziesse en cuerpo, a fin q las personas q tenían repartimientos grades, q les auia dado Cortes, que no les quedassen tanto, y les quitassen dello, y q a los verdaderos Conquistadores nos diese los mejores pueblos, y de mas renta, y que para su Real Patrimonio dexassen las cabegeras, y mejores Ciudades. Y tambien mandó su Magestad, que a Cortes q le contassen los vassallos, y q le dexassen los q tenían capitulados en su Marquesado, y los demás no me acordó quemando sobre ellos: y la causa por donde no hizo el repartimiento perpetuo el Nuño de Guzman, y los Oydores, fue por malos terceros, que por su honor aqui no nombro, por q le dixero, q si repartia la tierra, q quedó los Conquistadores, y pobladores se viesse con sus Indios perpetuos, no les restarian en tanto acato, ni serian tan señores de les mandar, por q no tenían q quitar, ni poner, ni les venian a suplicar que les diese de comer: y de otra manera, q temian q dar de lo q vacasse a quien quisiesse, y ellos tenían ritos, y tenían mayores poderes, y a este fin se dexó de hazer. Verdades, que el Nuño de Guzman, y los Oydores en vacando Indios, luego los depositarian a Conquistadores, y pobladores, y no eran tan malos como los hazia para los vengidos, y pobladores, que a todos les contentauan, y daban de comer: y si les quitaron recendamente de la Audiencia Real, fue por las contrariedades que tuvieron con Cortes, y sobre el herrar de los Indios libres por esclauos. Quiero

Su Magestad mandó lo que era justicia.

0021

esto es lo que...